

DECLARACIÓN N° 326/23

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el día del “Patrimonio Natural y Cultural Argentino”,
a celebrarse el 8 de octubre del presente año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Corrientes, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Rotela Cañete y Saez.
Expte. [17958](#)